Consejo Distrital de Literatura
Acta No. 9
Sesión ordinaria – Virtual

FECHA: 11 de diciembre de 2025.
HORA: 5:00 p.m. a 6:40 p.m.
LUGAR: Virtual – Google meet - meet.google.com/mfs-qfzz-bvn

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Hernando Díaz Barreiro
Representante de las bibliotecas comunitarias	N.A.	Carlos Eduardo Solano Morales
Representante de las bibliotecas comunitarias	N.A.	Sary Gabriela Mejía Ortiz
Representante de editores	N.A.	Carlos Andrés Almeyda Gómez
Representante de libreros minoristas	Librería Maxilibros	Ana Olivares Álvarez
Delegada de la Cámara Colombiana del Libro	Cámara Colombiana del Libro	Pilar Londoño Salcedo
Representante de las instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Academia Superior de Artes de Bogotá	Mónica Lucía Suárez Beltrán
Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP elegida por el área de literatura	Colectivo Kairos	Gloria Inés Gálvez Osorio
Delegado de la Gerente del área de Literatura del Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Carlos Ramírez Pérez
Director/a de la dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Orlando Díaz Romero
Representante de organizaciones promotoras de lectura (formales a redes y colectivos).	N.A.	Ingrid Tatiana Fernández Cuy

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Laura Valentina Álvarez Peña
Distribuidores	Saga Libros SAS	Claudia Inés Cañas Cardona
Delegada de la Asociación Colombiana de Libreros Independientes	Asociación Colombiana de Libreros Independientes	Elena Albarracín

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N.A.	N.A.	N.A.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Gloria Inés Rincón Gómez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N.A.	N.A.

No. de Consejeros Activos: 15
No. de Consejeros Asistentes: 14
No. de Consejeros Ausentes: 0
No. de Consejeros Ausentes con justificación: 1
No. de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje % de Asistencia: 93%

I. ORDEN DEL DIA:
1. Verificación del cuórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Avances finales Agenda Participativa Anual.

5. Elección presidente(a) del CDL
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de cuórum.

Siendo las 5:08 p.m., se da apertura a la sesión. Se hace el llamado a lista y la verificación del cuórum, informando que se cuenta con la presencia de catorce (14) consejeros activos.

Hay quórum deliberatorio para iniciar la reunión, ya que se encuentran catorce (14) consejeros.

Se deja constancia que la consejera Gloria Inés Rincón tiene problemas de conexión por lo que no le es posible participar en la sesión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a la comisión de revisión del acta que estará a cargo de la consejera Pilar Londoño Salcedo.

3. Aprobación del orden del día.

Se hace lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad.

4. Avances finales Agenda Participativa Anual.

Los diferentes consejeros y consejeras presentan el balance del cumplimiento de las acciones desarrolladas durante el 2025, que se consignan en el siguiente cuadro:

Acción programada	Desarrollo	% de la actividad en el APA	% de cumplimiento	Observaciones
Acciones de articulación entre el Consejo Distrital de Literatura y los consejeros locales de Arte, Cultura y Patrimonio.	En el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá en Corferias, el domingo 11 de mayo a las 10 a.m. se realizó el primer encuentro con consejeros y consejeras locales llamado *Tejido de voces: encuentro de consejeros distritales y locales de Literatura*. Contó con una asistencia de 11 personas. De igual manera, se está realizó el segundo encuentro "C*artografías de la palabra. Encuentro entre el CDL, consejeros locales de literatura y agentes locales del sector literario*" el 18 de octubre de 2025 entre las 2:00 y las 6:00 p.m. en la Casa de Poesía Silva, en el que se realizó una cartografía en torno a los problema del sector literario en las localidades. Asistieron 15 personas. El encuentro final se realizó el 18 de noviembre en la Asamblea	20%	20%	Ninguna.

Acción programada	Desarrollo	% de la actividad en el APA	% de cumplimiento	Observaciones
	Distrital de Literatura en el que, a partir de los hallazgos de los encuentros anteriores, se construyeron dos porpuestas que servirán de base para el APA 2026 del CDL. La metodología se basó en la matriz CREA (Crear, Reducir, Eliminar y Aumentar) y en una ficha para la consolidación de las iniciativas. Las dos temáricas trabajadas fueron la Articulación y visibilidad de las redes locales y Sostenibilidad y continuidad de proyectos locales. Lo más importante es que se ha logrado un acercamiento a los consejeros y agentes locales.			
Reconocimiento y articulación de los mapeos, diagnósticos y caracterizaciones existentes para los subsectores librerías, editores y autores emergentes, con el fin de generar redes locales de literatura.	Se están adelantando las solicitudes de información, ante la Cámara Colombiana del Libro, la Asociación Colombiana de Libreros Independientes, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, y Jaime Fernández Molano de la Cámara Colombiana de la Edición Independiente. Están los mapas de las bibliotecas en Bogotá. Se tenía contemplado revisar el diagnóstico de la PPLEO y el diagnóstico de Entreviñetas. Se incluye en este equipo a las consejeras Gloria Rincón y Claudia Cañas. Se tendrá en cuenta a la Biblioteca Nacional que está haciendo el mapeo de bibliotecas comunitarias y populares del país. No obstante, la actividad no fue culminada conforme a lo planeado. Luego del fallecimiento del consejero Luis Norberto Cermeño, el grupo no continuó con la misma disciplina que tenía.	20%	10%	En la primera sesión ordinaria del CDL en 2026, se decidirá si se retoma esta acción para la próxima APA o no.
Promoción de acciones de asociatividad, fortalecimiento y sostenibilidad de los subsectores que integran el consejo.	Durante el primer semestre del año 2025, se llevó a cabo un foro de profesionales del cómic en la FILBo que permitió tener información preliminar sobre el cómic y su asociatividad. Por otra parte, se trabajó en mesas relacionadas con la reforma a la Ley General de Cultura, en el proyecto de ley de fortalecimiento. Para la actividad del 18 de octubre se realizaron aportes al formulario de inscripción que se diseñó para esa sesión, del cual se pudo tomar información sobre este punto. De igual manera, consejeros participaron en diferentes espacios, como por ejemplo bibliotecas comunitarias, que también aportaron a la acción.	20%	10%	En la primera sesión ordinaria del CDL en 2026, se decidirá si se retoma esta acción para la próxima APA o no.
Estado del arte de la educación superior en literatura.	Se revisaron currículos de programas de educación superior y se redactó un documento en torno al análisis de educación en Literatura en Instituciones de Educación Superior que consolidó el trabajo que se llevó a cabo con respecto a esta acción.	20%	20%	Ninguna.
Seguimiento a la	El CDL realizó la revisión de las becas, premios y	20%	10%	Ninguna.

Acción programada	Desarrollo	% de la actividad en el APA	% de cumplimiento	Observaciones
Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.	residencias del PDE en el área de Literatura, haciendo sus aportes para las versiones de estos estímulos en 2026. Es importante mencionar que los estímulos en literatura hacen parte de la PPLEO. Asimismo, consejeros participaron en mesas de trabajo relacionadas con bibliotecas comunitarias y promoción de lectura, destacándose la participación en el Encuentro Nacional de Bibliotecas Comunitarias.			
SUMA		**100%**	**70%**	

Se hizo un llamado por la mínima asistencia de las y los consejeros distritales a la Asamblea Distrital de Literatura.

La consejera Claudia Cañas manifiesta que, al momento de la formulación del APA, antes de su llegada al consejo, se definieron alcances amplios para el trabajo anual, los cuales no tuvieron en cuenta los cambios posteriores en la conformación del consejo ni diversas circunstancias externas que dificultaron la ejecución de las actividades previstas. En ese sentido, propone que para el próximo año se consideren dichas dificultades y se establezcan objetivos generales más concretos para el APA 2026. Asimismo, sugiere que cada consejero defina acciones específicas desde el sector que representa, con el fin de fortalecer su participación y aporte al Consejo Distrital de Literatura.

Frente a la segunda acción del APA relacionada con los mapeos, el consejero Carlos Almeyda aclara que, si bien el fallecimiento del consejero Luis Cermeño pudo haber afectado, su baja ejecución no está relacionada directamente con ello. El consejero asume su responsabilidad por la limitada gestión realizada durante el año y manifiesta su intención de fortalecer su participación en el próximo periodo. Agrega que los planteamientos realizados en esa acción específica del APA fueron demasiado generales, lo que dificultó su ejecución, por lo cual considera necesario formular propuestas más específicas y detalladas. Finalmente, ofrece disculpas al consejo y reconoce que el año estuvo marcado por dispersión en su gestión.

Con respecto a la tercera acción del APA atinente a la asociatividad, la consejera Laura Valentina Álvarez señala que, al igual que en otros grupos, la promoción de acciones de asociatividad presenta limitaciones, dado que las consejeras no cuentan con la capacidad operativa para generar este tipo de acciones de manera directa, pues tienen responsabilidades laborales que impiden dedicarse de lleno a esto. Informa que los aportes realizados durante el año para el sector del cómic correspondieron a acciones impulsadas desde la Cámara Colombiana del Libro y Entreviñetas, mediante recursos privados, como el Foro de Profesionales y la realización de la Jornada de Días del Cómic. Se señala que, aunque la Gerencia de Literatura de Idartes fue invitada a estos espacios, no se registró su participación, lo cual evidencia la necesidad de una mayor articulación institucional con los procesos de los distintos subsectores, más allá de las invitaciones formales. En relación con la asociatividad, menciona que existieron resultados de encuestas y ejercicios de mapeo del sector del cómic en

Colombia, frente a los cuales se evidenció una baja participación de entidades institucionales, lo que ha generado una percepción de desatención hacia el sector. Resalta que estas acciones han sido sostenidas principalmente mediante aportes privados, lo cual dificulta su continuidad.

Asimismo, la consejera Álvarez indica que el bajo cuórum en algunas actividades y las limitaciones propias del cierre de año han afectado la continuidad de las reuniones y el seguimiento a los compromisos adquiridos. Las consejeras manifiestan que, debido a la carga laboral y a las responsabilidades propias de sus sectores, no ha sido posible realizar un acompañamiento más cercano, ni a los sectores que representan ni a otros subsectores, lo cual considera que excede el alcance de su rol como consejeras. En concordancia con comentarios de otros consejeros, se expresa que algunos objetivos definidos en el APA superaron las capacidades reales de las consejeras, situación que se relaciona tanto con la falta de apoyo institucional como con la inexperiencia en el ejercicio del cargo. En este sentido, se plantea la necesidad de revisar el APA y ajustar sus objetivos a condiciones más viables. Propone revisar los criterios de las convocatorias y becas, con el fin de que estas promuevan la asociatividad, el fortalecimiento y la sostenibilidad del sector, reconociendo no solo a autores y creadores, sino también la diversidad de oficios que lo conforman, y priorizando proyectos con continuidad más allá de iniciativas inéditas. Culmina mencionando que están interesados en realizar una propuesta de estímulo para 2027 que surja de una acción conjunta y colaborativa con gente del todo el sector, teniendo en cuenta que el cómic termina siendo una cosa diversa que tiene un amplio número de agentes en su línea de trabajo que trasciende a los meros autores.

Desde la Gerencia de Literatura se responde que no fue posible asistir al evento “Días del Cómic: Mesas de trabajo y encuentros regionales para el cómic en Colombia” debido que existían con anterioridad compromisos asociados a la agenda de cierre del año, además de que era imposible confirmar la asistencia con tan poca antelación puesto que los eventos eran el 4 y 5 de diciembre y la invitación llegó el 2 de diciembre.

A continuación, la consejera Tatiana Fernández plantea que, tal como se ha mencionado previamente, resulta complejo para un consejero, dadas sus responsabilidades laborales y sectoriales, asumir acciones que abarquen todos los sectores, lo cual en retrospectiva debió considerarse en la planeación, ya que puede generar una sobrecarga en el ejercicio del rol. Reconoce que, aunque cada consejero cuenta con mayor experiencia en su propio sector, es difícil aportar en los demás subsectores dado que la capacidad de acción y seguimiento es limitada. No obstante, informa que, desde el sector de bibliotecas comunitarias y organizaciones promotoras de lectura, sí se desarrollaron acciones de organización y convocatoria del subsector que se consideran relevantes en términos de asociatividad. Entre estas se destaca la realización del Encuentro Nacional de Bibliotecas Comunitarias, evento que no se llevaba a cabo desde hacía trece años y que constituye un hecho de gran relevancia a nivel nacional. Asimismo, resalta que dicho proceso permitió fortalecer la participación del sector en espacios de incidencia en política pública, logrando su integración en el Comité Nacional de Bibliotecas Públicas, lo cual responde a una deuda histórica de la política pública en este ámbito. Se concluye que, aunque estas acciones no fueron previstas inicialmente dentro del APA, representan avances significativos en la promoción de la asociatividad y en la participación sectorial.

La consejera Claudia Cañas reconoce que, aunque se han desarrollado diversas acciones, se identifican dificultades en la comunicación interna del consejo. Se señala la necesidad de fortalecer el uso de los canales existentes, como el grupo de WhatsApp y el correo electrónico, para compartir invitaciones, convocatorias y eventos realizados por cada sector. Plantea que una comunicación más sistemática permitiría contar con mayores insumos para la planeación y el seguimiento de las acciones del consejo. Finalmente, hace un llamado a fortalecer el trabajo colectivo, entendiendo que las acciones individuales de cada sector pueden articularse y contribuir al fortalecimiento del consejo en el próximo año.

En cuanto a la cuarta acción del APA asociada al estado del arte de la educación superior en literatura, las consejeras Mónica Suárez Beltrán y Sary Gabriela Mejía, y el consejero Orlando Díaz informan que, a través del chat del grupo, compartieron el enlace a una carpeta en Drive que contiene los documentos de trabajo desarrollados hasta el momento. Entre estos se encuentran insumos de pesquisa, como la recopilación de los planes de estudio de universidades en Bogotá que cuentan con programas de estudios literarios, literatura o creación literaria; el documento *Estado del arte de la enseñanza de la literatura en Bogotá*, elaborado por la Secretaría de Educación en 2006, identificado como uno de los pocos referentes existentes sobre el tema; y un documento de avances que recoge reflexiones preliminares y posibles campos de acción de los profesionales egresados de estos programas. Señalan que estos avances son de carácter general y que, de cara a 2026, se proyecta un nuevo producto consistente en el diseño de un instrumento de encuesta dirigido a las universidades, con el fin de recabar información actualizada sobre la enseñanza de la literatura y realizar un análisis estadístico e institucional. El documento mencionado presenta el planteamiento general del estudio, sus líneas principales y el alcance de la investigación. Dicho planteamiento incluye la identificación de universidades que trabajan la literatura desde el campo de la creación y las escrituras creativas, así como programas con enfoques híbridos o títulos compuestos (literatura y humanidades, literatura y lengua castellana, entre otros). Asimismo, se proyecta el diseño de los ítems del instrumento de recolección de información, el cual combinará datos cualitativos y cuantitativos.

Adicionalmente, indican que, como parte de una segunda fase de la investigación, se revisaron y analizaron documentos relacionados con la oferta académica de universidades públicas y privadas, sus líneas y grupos de investigación, así como tendencias actuales en la profesionalización de la literatura, tales como la literatura y la memoria, las narrativas transmedia y el rol de las instituciones de educación superior en la generación de espacios académicos complementarios, como congresos, revistas indexadas, grupos de investigación y alianzas interinstitucionales. Informan que el documento incluye un apartado de vacíos y desafíos identificados, los cuales se consideran pertinentes para ser articulados, en un momento posterior, con la información recopilada por el Consejo, con el fin de fortalecer este proceso.

Con respecto a la última acción, la consejera Tatiana Fernández indica que, si bien no se ha contado con invitación formal para algunos espacios o reuniones de seguimiento a la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad por parte de la SCRD, en el marco del acompañamiento a la PPLEO se lograron avances relevantes. Entre estos se destaca la definición y delegación de la participación de las bibliotecas comunitarias en el Consejo de Fomento a la Lectura. Asimismo, informa que se llevó a cabo

una reunión extraordinaria enfocada en el sector de bibliotecas comunitarias y en el sector comunitario vinculado a la mediación de lectura, en la cual se realizó un balance general consignado en un documento y se establecieron compromisos para el año 2026, a los cuales se les ha venido haciendo seguimiento. Resalta que, aunque a nivel institucional no se han dado todas las condiciones necesarias para cerrar el balance del proceso, sí se han adelantado acciones desde el rol de los consejeros mediante la participación en otras mesas de trabajo, con el fin de avanzar en el seguimiento de la política pública. En este marco, se informa que se radicaron derechos de petición ante algunas entidades garantes de la política pública que no habían participado activamente en las mesas, particularmente el IDPAC y la Secretaría de Educación, quedando pendiente la recepción de las respuestas correspondientes.

5. Elección presidente(a) del CDL

Inicialmente la consejera Mónica Suárez Beltrán, presidenta actual del CDL, manifiesta la importancia de la rotación del rol de la presidencia como un mecanismo para renovar y fortalecer el accionar del consejo. Expresa su consideración de que otra persona asuma este rol, dado el tiempo que ha permanecido en el consejo, incluyendo el periodo anterior, y en atención a la necesidad de una reestructuración del espacio. Asimismo, informa que se encuentra evaluando la posibilidad de no continuar como integrante del Consejo Distrital de Literatura, debido a situaciones personales y compromisos laborales que implican desplazamientos y limitan su disponibilidad para asumir responsabilidades como la presidencia o la consejería. Sin embrago, aclara que esta decisión aún no ha sido formalizada mediante comunicación escrita. Por otra parte, resalta la importancia de que la presidencia sea asumida por una persona con participación activa y con una visión integral del CDL como colectivo y red de trabajo, más allá de los intereses de un solo sector. Finalmente, agradece a los demás integrantes del consejo, a la Secretaría Técnica y a las instituciones participantes por el acompañamiento y el trabajo realizado, destacando el valor del espacio como un escenario de aprendizaje y construcción en torno a la política pública, y manifiesta su disposición a seguir apoyando los procesos del consejo en la medida de lo posible.

Posteriormente, diversos consejeros postulan a la consejera Sary Gabriela Mejía Ortiz como presidenta. La consejera acepta la designación y en la votación por unanimidad se votó para que ella fuera la nueva presidenta el CDL. En ese sentido, la consejera Sary Gabriela Mejía Ortiz es elegida como nueva presidenta del CDL.

La consejera Claudia Cañas resalta la importancia del compromiso individual y colectivo para el adecuado funcionamiento del Consejo Distrital de Literatura. A partir de su experiencia previa en el consejo y en el ejercicio de la presidencia en un consejo anterior, señala que el fortalecimiento del consejo depende de que cada integrante asuma la responsabilidad que le corresponde, dentro de las limitaciones propias de los tiempos y obligaciones personales y laborales. Enfatiza que el rol de los consejeros no se limita a la representación sectorial, sino que incluye funciones de veeduría y seguimiento sobre la situación del sector en la ciudad, tales como el análisis de la asignación presupuestal, la articulación entre programas y eventos literarios, y el impacto de las políticas públicas en los sectores representados. Plantea que una comprensión integral de estas funciones permitiría

consolidar un consejo renovado para el próximo año, destacando la capacidad y disposición de los consejeros actuales para asumir este reto. Por último, reconoce y agradece el liderazgo ejercido por la consejera Mónica Suárez Beltrán durante su periodo, destacando su compromiso y esfuerzo en el sostenimiento del consejo, e invita a que, tras el periodo de reflexión y receso, el consejo retome sus labores con una actitud renovada y fortalecida para el próximo año.

6. Varios

Se discuten los siguientes dos tres puntos:

a. Definir nuevo horario para las reuniones del CDL teniendo en cuenta que la consejera Tatiana Fernández ha manifestado que en el horario de 4:00 a 6:00 p.m. no puede asistir debido a compromisos laborales como docente. En ese sentido, luego de la discusión, se cuerda que se hará la próxima sesión del CDL el jueves 5 de febrero de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en modalidad híbrida. Se analizará el resultado de la asistencia a esta reunión para determinar si se establece ese día y hora para las sesiones.

b. La consejera Sary Gabriela Mejía considera que la decisión que tomó la SCRD de disminuir el apoyo económico para la profesionalización de consejeros y consejeras no es acertada. Por ello, propone enviar una comunicación a la SCRD manifestando esta inconformidad. Se acuerda que se hará un documento en drive para enviar a la SCRD frente a la profesionalización de consejeros, proponiendo criterios de seguimiento para que haya retribución de los beneficiados.

c. Delegaciones del CDL ante otras instancias: Se acuerda que se revisará en la próxima reunión las delegaciones para el próximo año.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión del Consejo Distrital de Literatura será una reunión ordinaria híbrida el 5 de febrero de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes (Carrea 8 No. 15-46) y en un enlace que se cree en Google meet.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	Analizar el alcance del APA que formule el CDL para la vigencia 2026.	CDL	SÍ

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
6	Modificar el día y horario de la reunión del CDL.	Tatiana Fernández	SÍ
6	Hacer Una comunicación del CDL ante la SCRD frente al apoyo económico para la profesionalización de consejeros y consejeras para 2026	Sary Gabriela Mejía	SÍ
6	Revisar en la próxima reunión las delegaciones del CDL a otras instancias para el próximo año	Claudia Cañas	SÍ

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Crear un archivo en drive para que el CDL consolide un documento que se enviará a la SCRD frente a la profesionalización de consejeros, proponiendo criterios de seguimiento para que haya retribución de los beneficiados.	Secretaría Técnica y CDL

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N.A.	N.A.

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura la presente acta se firma por:

Original firmado

Mónica Lucía Suárez Beltrán
Presidenta

Original firmado

Carlos Ramírez Pérez
Secretaría Técnica (e)

Revisó: Pilar Londoño Salcedo.
Aprobó: Mónica Lucía Suárez Beltrán y Carlos Ramírez Pérez.